

Repetir curso en Bachillerato será obligatorio sólo en CCAA del PP

PALOMA DÍAZ SOTERO / Madrid

La habitual desigualdad entre comunidades autónomas va a afectar ahora a los estudiantes de Bachillerato. Según el acuerdo firmado con el Ministerio de Educación y publicado ayer en el BOE, 12 comunidades permitirán a los alumnos de 1º con tres o cuatro suspensos matricularse el curso siguiente sólo de las asignaturas pendientes. Pero al menos Madrid, Comunidad Valenciana, Murcia, La Rioja y Navarra —que rechazaron la adhesión— obligarán a repetir el curso entero con más de dos suspensos, como dice la LOE.

Se genera, así, un problema potencial a las familias con un hijo que no apruebe 1º de Bachillerato y que tengan que cambiar de residencia a otra región española.

El acuerdo fue adoptado por representantes autonómicos de segundo nivel y por la secretaria de Estado de Educación y Formación Profesional, Eva Almunia, en una reunión de la Comisión General de Educación el pasado día 9.

Por cierto, que Galicia y Castilla y León —gobernadas por el PP— firmaron a favor antes de que sus consejeros de Educación fueran llamados, el pasado miércoles, a la sede de Génova, junto a los responsables de sus

¿Qué hará una familia que tiene que ir a vivir a otra comunidad si su hijo suspende?

otras comunidades para unificar la actuación de todas ellas.

El PP ha criticado la medida por rebajar las exigencias de esfuerzo al alumnado y por generar «caos organizativo» en los institutos. Además, criticaron la manera de adoptarla, en un acuerdo —en vez de con un real decreto—, «que no tiene ningún valor normativo ni acredita ninguna obligatoriedad»; firmado, además, en la Comisión de Educación, cuando «se trata de un ámbito competencial de la Conferencia Sectorial», que reúne a los consejeros autonómicos, según insistieron ayer fuentes del partido.

Respecto a la adhesión de Galicia y Castilla y León, aseguraron que «el acuerdo no tiene ningún valor» y que, en cualquier caso, cada comunidad aprobará sus órdenes.

Finalmente, según el PP, en Galicia, Castilla y León, Comunidad Valenciana, La Rioja, Murcia y Madrid los estudiantes de 1º con más de dos suspensos tendrán que repetir y, si tienen tres o cuatro pendientes, «el centro será quien decida si, en función de sus circunstancias personales y académicas, pueden mantener la nota de las aprobadas» en caso de obtener peores resultados en el curso repetido (esta posibilidad también la tienen los estudiantes del resto de comunidades.) Así lo aprobarán dichas comunidades la próxima semana. Navarra (gobernada por PSN y UPN) también ha ordenado la repetición.



Miembros de las asambleas universitarias anti-Bolonia salen, ayer, del vestíbulo del Ministerio de Educación. / EDU LEÓN

El cumpleaños del Plan Bolonia, con protesta

Unos 40 universitarios ocuparon ayer, durante una hora, el vestíbulo del Ministerio de Educación de manera pacífica. Era su «particular felicitación» por el 10º aniversario de la firma europea del Plan Bolonia. El Departamento de Ángel Gabilondo recordó que los «canales de diálogo establecidos» son las reuniones que está teniendo estos días con diversas organizaciones estudiantiles.

RESPUESTA PROFESIONAL



ALICANTE 2008-2009 VUELTA AL MUNDO A VELA

Open Office de Respuesta Profesional

Ahora tienes todo el software que necesita tu negocio y un servicio de asistencia a través de chat para cada una de las aplicaciones.

- Sin inversión inicial.
- Compatible con los formatos más extendidos.
- Actualizaciones y mejoras continuas.

Exclusivo para clientes de ADSL de Telefónica.

Contrátalo por menos de

3€ mes* por licencia de soporte

Novell.

Telefonica

Infórmate entrando en telefonica.es/openoffice

*2,95€ al mes por licencia de soporte. IVA no incluido.